

ES6140016 Acantilados y Fondos Marinos de la Punta de la Mona



Limonium malacitanum en el acantilado. Fuente: Junta de Andalucía

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 2000.

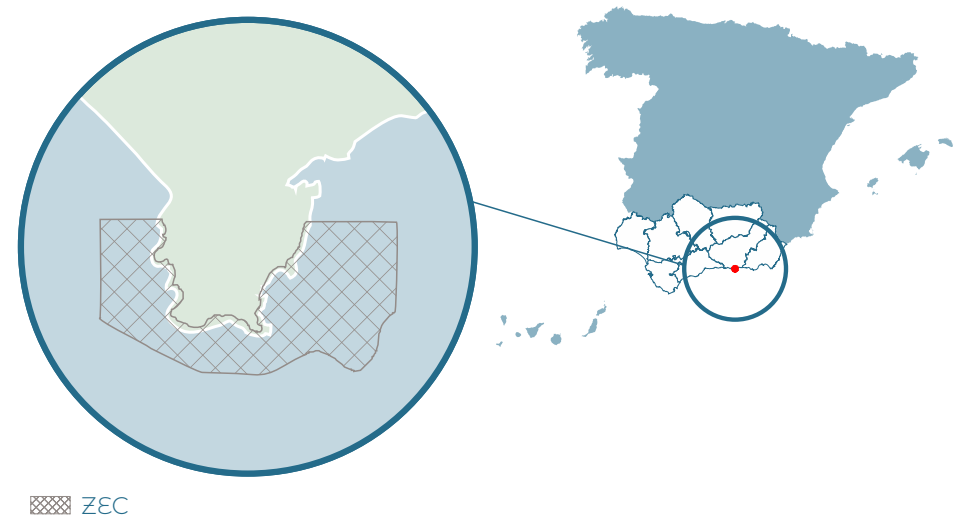
Declarado como **Zona de Especial Conservación** mediante el Decreto 369/2015, de 4 de agosto.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Almuñécar (Granada)

Superficie: 124,92 ha de las que unas 3,4 ha corresponden a terrenos emergidos, en su mayor parte conformados por bordes de acantilados y el resto se adentra en el medio marino.

Localización:



3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión de la ZEC

Aprobado por la Orden de 10 de agosto de 2015.

Se publican sus anexos en la Resolución de 6 de mayo de 2019.

ES6140016 Acantilados y Fondos Marinos de la Punta de la Mona

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

La franja terrestre de la ZEC está constituida principalmente por acantilados. En la zona donde la influencia marina es más significativa destacan especies adaptadas como la siempreviva malagueña (*Limonium malacitanum*), catalogada en *peligro de extinción* por el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA). En las zonas más elevadas y alejadas de la acción del mar se encuentran especies como el romero blanco (*Rosmarinus tomentosus*) y el arto o espino cambrón (*Maytenus senegalensis*), ambas incluidas en el CAEA, la primera catalogada en *peligro de extinción* y la última como *vulnerable*.

En los ambientes sumergidos, las algas conforman la flora dominante, especialmente las algas fotófilas y las esciáfilas. Entre las especies presentes podemos citar *Cystoseira tamariscifolia*, incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE). Por otro lado, también están presentes en la ZEC especies de algas consideradas invasoras como la *Asparagopsis armata*.

Fauna relevante

Se han incluido sesenta especies de fauna relevante, dos de ellas catalogadas en *peligro de extinción* según el Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEa) y el CAEA.

En el medio marino destacan algunas especies como la lapa ferruginosa (*Patella ferruginea*) en *peligro de extinción*, el molusco tubiforme (*Dendropoma petraeum*) y la Nacra (*Pinna nobilis*).

Al igual que gran parte del litoral andaluz, este espacio forma parte de la zona de campeo de especies de amplia distribución como la tortuga boba (*Caretta caretta*) o el delfín mular (*Tursiops truncatus*). Entre las aves encontramos la pardela balear (*Puffinus mauretanicus*) en *peligro de extinción*, y otras especies *vulnerables* como el cormorán moñudo (*Phalacrocorax aristotelis*) o la gaviota de Audouin (*Larus audouinii*).

Hábitats de interés comunitario (HIC)

En el ámbito de la ZEC se han identificado cuatro HIC, uno de ellos, el Acantilados con vegetación de las costas mediterráneas con *Limonium* spp. *endémicos* (1240) tiene categoría de *hábitat muy raro*.

El resto son Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina poco profunda (bancales sublitorales) (1110), Arrecifes (1170) y Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica (8210).

Prioridad de conservación

- Arrecifes (HIC 1170). Este hábitat representa el 14,3% del ámbito de la ZEC, destacando por su elevada biodiversidad y por albergar densas poblaciones de especies amenazadas.

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000